

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

RESEÑA GENERAL DE LA INUNDACION de Murcia, con todos los detalles y pormenores del suceso, escrita por D. José Martínez Tornel.

Se halla á la venta este folleto, que consta de 71 páginas, en cuarto mayor, al precio de 3 reales, en la Redaccion del DIARIO DE MURCIA.

Se remite fuera, enviando cinco sellos de un real.

6. SAN NICOLÁS 6.

TRES NOMBRES.

El que la mitad de las casas de esta ciudad no estean hoy en tierra, como están todas las de la huerta, se debe á tres personas: al que construyó el Puente sobre el rio, al que consolidó el Malecon, y al que hizo el murallon que se extiende desde el Molino de S. Francisco, hasta el portillo de Garay.

En esta formidable avenida se ha visto el arte con que está construido el puente. Sus ojos no se han cegado, porque están hechos de modo que nunca puedan cubrirse de agua. Hay un sitio en el pretil de rio, en el trozo del Plano de San Francisco, que está más bajo que la línea superior de los ojos del Puente, y por allí derramaría el agua antes que se cubrieran. Esto, que parece insignificante, es el límite de la prevision. Si el agua hubiera podido cubrir el Puente ¿quién dice que este no hubiera sido arrastrado por el incalculable empuje de la avenida? Y entonces ¿qué socorro hubiera podido llevarse al barrio? ¿Qué hubiera sido entonces de la huerta?

Bien merece, pues, el modesto artista que trazó y construyó el Puente, que su nombre sea conocido de los murcianos, y que sea conocido, respetado, y honrado. Para lo cual proponemos, que en el mismo Puente y sobre una línea que marque la altura á que ha llegado el agua, se escriba con grandes caracteres: TORIBIO MARTINEZ DE LA VEGA LO HIZO. Pequeño tributo á un sábio artista que en su ingrato tiempo no pudo conseguir, siquiera, que oficialmente se le llamase DON.

El Malecon es la verdadera salvaguardia de Murcia. Sin él el lobo se hubiera ya comido á la oveja. Ni es más, ni menos

antiguo que la ciudad. En cuanto hubo, en el sitio en que hoy se levanta la populosa ciudad de Murcia, un caserío de alguna importancia, se hizo el Malecon. Algunos escritores, como el Sr. Cortés y Lopez, creen que el Malecon es de origen romano, y que su nombre, que en latin era «Murus Thaderis» dió origen, por extraña corrupcion al de «Murtia». Sea de esto lo que se quiera, pues no es esta ocasion de manifestar nuestras opiniones sobre este punto, ello es que todos convenimos en la antigüedad de dicha obra. Pero el malecon no fué siempre lo que es hoy. Antes habia varios malecones, esto es, parapetos sueltos que sin duda tenían el objeto, no de librar á la ciudad de la inundacion, sino de quebrar la fuerza de la corriente de las aguas. Pues bien, quien unió los dichos malecones, formando uno solo, el que hoy subsiste mejorado, beneficiado y fortalecido por todos los Ayuntamientos, fué un sacerdote, un obispo, para el que Murcia, á pesar de no ser hijo suyo, ha sido ingrata: fué el CARDENAL OBISPO BELLUGA. El Cardenal Belluga, aquella gran actividad, aquel gran corazon, que fundó Hospitales, casas de Misericordia, de Huérfanos, de Arrepentidas, y cuya caridad, vive todavia, pues aun se alimentan los niños pobres, los enfermos y los desgraciados, de sus inmensos bienes, ese Cardenal Obispo de Murcia, debe hoy recordarse con gratitud.

Ese murallon de piedra, por el cual se continúa la obra de defensa del Malecon, que mantiene al casco de la ciudad aislado, y que ha evitado que no fuesen sacudidos en sus cimientos los edificios más notables; esa construccion difícil y costosísima, es un regalo que hizo á Murcia, uno de sus más preclaros hijos, el honrado ministro del buen Carlos III, el gran estadista de su siglo, el que es orgullo y gala de esta ciudad, que ha tenido el buen acuerdo de levantarle la única estatua erigida en los tiempos modernos, EL CONDE DE FLORIDABLANCA.

SECCION OFICIAL.**GOBIERNO DE LA PROVINCIA.**

Por el Ministerio de la Gobernacion, se me comunica la siguiente circular:

«El Gobierno tiene noticia de que en algunas provincias se preparan festejos con motivo del próximo casamiento de S. M. el Rey; y si bien es laudable todo lo que represente espontáneas manifestaciones de lealtad hacia nuestro Augusto Monarca, hay necesidad de atenerse sobre ello en primer término á su voluntad expresada terminantemente. Esta, por consideraciones muy atendibles, es que no se hagan de manera alguna festejos que produzcan gastos á los fondos públicos, y por lo tanto el Gobierno secundando con perfecta sinceridad este elevado propósito, encarga á V.S. lo manifieste á la Diputacion, á los Ayuntamientos y á las Corporaciones ó dependencias del Estado, para que no se hagan tales festejos, que representarían siempre un gravámen para los pueblos, y que por consecuencia de esto no será admitida en cuentas partida alguna gastada con tal objeto.»

Lo que he dispuesto se haga público por medio del «Boletín», para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia.

Murcia 19 de Noviembre de 1879.—El Gobernador, Mariano Castillo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia presentada por los procuradores de la acequia de Caravija, he dispuesto que los interesados en la misma celebren Juntamento el 24 del actual á las 10 de su mañana, con objeto de enterarles de la resolución del Ministerio de la Gobernacion, en el expediente sobre la extraccion de arenas de dicha acequia, á espaldas del teatro Romea.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los heredados; en el bien entendido que al que no concurre á dicho acto, le parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 20 de Noviembre de 1879.—Pascual Abellan.

SECCION DE NOTICIAS.

La Junta de Madrid ha acordado:

Primero. Regalar cien casas á otros tantos colones pobres que las hayan perdido por la reciente inundacion y á la vez sean propietarios del terreno en que aquellas estaban construidas.

Segundo. Abonar mil reales de subvencion ó auxilio para cada una de otras cien casas que primero se construyan por sus propietarios en el término de treinta dias, contados desde el 1.º de Diciembre al 31 del mismo mes de este año de 1879, y cuyo coste de construccion para el dueño haya sido de 3,000 rs. vn., tenga la superficie edificable de 320 piés como mínimo y un zócalo de piedra de un metro de altura sobre la rasante del piso y los pilares de sus ángulos de piedra tambien, hasta la altura de sus cubiertas.

Y tercero. Abonar 500 rs. vellon de

subvencion ó auxilio por cada una de las cien casas que se construyan por sus propietarios en el término de cuarenta y cinco dias, contados desde 1.º de diciembre de 1879 al 15 de enero de 1880, siempre que las condiciones de la construccion sean las fijadas en el anterior acuerdo.

Dice «Las Noticias:»

«El martes en la noche tuvimos el gusto de visitar la Casa de Misericordia donde escuchamos la banda de música de los pequeños asilados en dicho establecimiento.

Con motivo de ser la víspera de los días de la Superiora Sor Isabel, la banda tocó en el patio diferentes piezas escogidas mereciendo los aplausos más sinceros de las personas que asistieron á la serenata.

Sabemos que la Diputacion Provincial ha acordado señalar al director de la referida banda, Sr. D. Acisclo Diaz, 1500 pesetas anuales, por via de gratificacion y como premio merecido á sus constantes devotos para hacer de 64 chicos inespertos futuros profesores que honraran en su día á su ilustrado maestro.

Como fuimos los primeros en pedir una recompensa para el Sr. Diaz, damos las gracias á la Diputacion Provincial por un acto de justicia que merece especial mencion y el más cumplido elogio por nuestra parte.»

Después de haber venido á esta ciudad la comision de la prensa de Valencia, ha producido aquella suscripcion 14.682 reales.

La suscripcion abierta en Cáceres ascendía el día 8283 pesetas.

Los estudiantes de Salamanca han remitido al señor director por aquella universidad, Sr. Galdo, 10.490 pesetas para que los entregue á la Junta de Socorros de Madrid, autorizándole además para que determine como han de aplicarse al socorro de las víctimas de inundaciones.

Persona que se supone bien enterada nos ha dicho que la autorizacion para establecer una clase nocturna de adultos en la Escuela Normal ha sido concedida al Presidente y Conferencia de S. Luis Gonzaga nuevamente establecida bajo la direccion del Padre Maruri. Dr. D. Francisco Belló canónigo magistral, y á la ya conferencia pertenecen casi todos los seminaristas.

La suscripcion nacional asciende á la suma 1.002,152 pesetas y 85 céntimos.

La de la Junta de Socorros que preside su eminencia el Cardenal Benavides, á 1.342,678 reales y 64 céntimos.

A 141 individuos complicados en los sucesos cantonales de Cartagena alcanza el indulto que con motivo del régio enlace ha de publicar la «Gaceta.»

El cónsul de España en Oran ha remitido al señor Muñoz, para Murcia, 76000 reales, producto de suscripción.

Avisamos al Sr. Administrador Principal de correos de esta provincia que todos los días recibimos quejas de nuestros suscritores de fuera, por no recibir algunos números.

«Historia de las Sociedades Secretas antiguas y modernas,» escrita en francés por Pedro Zaccane, traducida, ampliada y anotada por D. Esteban Hernandez y Fernandez. Se suscribe casa de Antonio Sanchez, Sta. Isabel, 3.

Leemos en la «Crónica de Extremadura».

La Comisión nombrada por la Junta provincial de socorros para organizar la función lírico dramática dada el lunes último en el teatro á beneficio de las víctimas de la inundación, ha entregado la cuenta general de los gastos é ingresos verificados en esa noche al Presidente de la Junta provincial, y la publica á continuación para conocimiento de todos.

Ingresos por todas las localidades vendidas 3451 reales.

Pagado á la compañía de zarzuela, al representante de la galería dramática, á la imprenta, á la conserjería, á la orquesta y por velas 1420'50 rs.

Resta líquido 2030'50 ingresado en la Depositaria de la Junta provincial con los justificantes de la cuenta anterior.

Juan Cayuela.—José Pacheco.—Juan Martínez Sandoval.—Modesto Crespo.

El Sr. Galdo entregó á la marquesa de Salinas ántes de salir de Murcia la cantidad de 6,000 reales para que fuese repartida entre los pobres de la ciudad y su vega.

El 16 dice «La Revista de Navarra» de Tudela:

«Ayer remitimos al Gobernador de Murcia el último cajón con los efectos recogidos en esta redacción para las víctimas de las provincias inundadas, con el cual queda cerrada la suscripción.»

Es posible, según «El Cronista», que el Comité comercial de París destine el dinero recaudado á la fabricación de casas para colonos arruinados en la huerta de Murcia.

Ignorándose el paradero de los soldados licenciados del ejército de Cuba, residentes en el término municipal de esta ciudad, Juan Gonzalez Espin y Juan Pages Mula, del regimiento de las Villas, y Pedro Ruiz Rodriguez, del regimiento del Rey, se les avisa por el presente para que comparezcan en la Secretaría del Ayuntamiento á recibir los diplomas de cruces pensionadas que les han sido concedidas.

REMITIDO.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Alquerías 18 de Noviembre de 1879.

Muy Sr. mio y estimado amigo: El lunes 17 de los

corrientes se repartió en el Llano de Brujas la ropa que había destinada á dicho partido, por las señoras de la Comisión y que no sé como se llaman y que V. puede saber mejor que yo quien son; solo le pongo á V. estas líneas, para manifestarle que dichas señoras son unas heroínas, pues yo las ví, por ese fatal camino que ni los pájaros pueden salir, bajarse del coche que las llevaba por tres ó cuatro veces, á causa de quedarse detenido y atascado hasta los cubos, y apoderarse de unas cañas para apoyarse por el fango que les llegaba hasta las rodillas, y las ví despreciando los peligros del camino, tanto que una de ellas, jovencita, resbaló y con una caridad sin límites se levantó diciendo que no era nada. Esto nos llenó de orgullo á los huertanos, y entonces para concluir de pasar el mal camino se les tuvieron que poner á algunas zarzos y así pasaron sitios muy peligrosos.

No se el nombre de estas señoras que son dignas de que nosotros las hubiésemos llevado en andas.

Y para que esto, si quiere decirlo, lo diga, queda suyo afectísimo, s. s.

Un huertano.

MURCIA.

¡Oh; vos qui transitis per viam!
Atendite et dicite si est dolor
sicut dolor meus.

FESUCHR.

¡Qué noche tan horrible?
La oscuridad, la calma y el silencio
reinaban en el valle: los huertanos
dormían ese dulce y apacible
sueño del labrador que se alimenta
con el rudo trabajo de sus manos:
ni el fugaz resplandor de la tormenta
que se fragua en lejanos horizontes,
ni el pavoroso trueno, cuyos ecos
difunden y preparan
las rasgadas vertientes de los montes,
vinieron á anunciar su triste suerte
á cientos de infelices que debían
despertar en los brazos de la muerte.

Hirióles á traición el infortunio:
mientras en paz reposan,
allá en los apartados
origenes del Mundo y del Segura,
espesos nubarrones, hacinados,
en las cubiertas cimas de la sierra,
cubren de oscuridad y agua la tierra.

Hacia el tranquilo mar, de cuyo seno
en forma de vapor se remontaron
á la region del trueno,
las aguas van con ímpetu indecible:
olas como montañas,
que el espanto y la muerte
encierran en sus líquidas entrañas,
ruedan unas tras otras y en horrible
desorden se resuelven y atropellan
dentro del hondo cauce,
y rugiendo se estrellan
contra los flancos de las altas moles,
que su furor comprimen,
hasta llegar al valle del Segura,
donde, libres de trabas, se desbordan
é invaden y devastan la llanura.

Sobresaltado y con terror profundo
despierta el labrador: su inteligencia
por las sombras del sueño oscurecida
no acierta á comprender lo que le pasa...
¿Se hunde la tierra? ¿Se desquicia el mundo?
¿Hállase bajo el techo de su casa,
ó en medio de una mar embravecida?
¿Sueña ó está despierto....?

Cuando llega á tener clara ciencia
de que un peligro cierto
le amenaza con bárbara inminencia,
la lucha es imposible:
lo que sus tierras y su hogar inunda,
no es río, ni torrente: es mar horrible
de aguas impuras, cuyas negras ondas
van sembrando en el valle luto y llanto,
muerte y desolacion, ruinas y espanto.

¡Qué triste amanecer! ¡Cuánta amargura!
Los vergeles que orgullo y gloria fueron
de la rica sultana del Segura,
en mares de agua y lodo se trocaron.

Al ver su grey amada,
muerta ó perdida en el fangoso suelo,
la reina destronada
hoy, cual otra Raquel, gime y deplora
la muerte de sus hijos sin consuelo;
nueva Jerusalem su ruina llora,
muestra suprema angustia en el semblante,
y en su fiera agonía
esclama con Jesús: ¡Oh, caminante,
dime si hay pena cual la pena mia!

M. P. y Q.

15 de Octubre de 1879.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Presentacion de Nuestra Señora y San Rufo mártir.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Juan Bautista y Madre de Dios.

En la primera por D.^a Teresa Mejias y Ayala, misas de media ée media hora,

Y en la segunda por el Cardenal Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Arzobispo que fué de Valencia, misas de media en media hora.

ANUNCIOS

Se admiten para esta seccion á precios económicos y segun los dias que se publiquen.

TINTURAS FRANCESAS, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las mas recomendables por sus buenas cualidades, y han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

MUEBLES DE LUJO de José María Calleas, calle de la Sociedad, núm. 12

CARNE DE TERNERA Á 24 CUARTOS libra.—En la mesa número 9 se expende á cuartos libra. por Juan de Dios Muñoz. En la tabla está el nombre del expendedor, que responde del buen peso y de la buena calidad. Tabla de Juan de Dios Muñoz, núm. 9, á 24 cuartos. No equivocarse.

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expidiendo las harinas especiales, limpias y sin mala milla alguna, de trigos fuertes del país, que no se han mojado.

Igualmente se sigue expidiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, elaborado de la mejor harina, y el cual se vende á cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiendo que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

IMPRENTA.—En la de este periódico se hace toda clase de impresiones con esmero, economía y correccion.

PARÍS-MURCIA.

Periódico que se publicará en París en beneficio de las provincias inundadas.

Continúa abierta la suscripcion en nuestra redaccion.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y puede hacer la suscripcion á cada una separadamente.

OBRAS PUBLICADAS.

Manual de Metalurgia.—*Manual de Aguas y Riegos.*—*Manual de Física popular.*—*Manual de Mecánica popular.*—*Manual de Industrias químicas inorgánicas*, tomos I y II—*Manual de Química orgánica.*—*Manual del Albañil.*—*Manual de Agricultura.*—*Guadalete y ovadonga.*—*Año cristiano.*—*Novisimo Romancero español*, tomos I y II.—*Manual del fundidor de metales.*—*Manual de cultivos agrícolas.*—*Manual práctico de extradiciones.*

Cada volumen, por suscripcion 4 reales, sueltos 6 reales.

El que quiera ver los libros publicados, ó hacer la suscripcion, puede dirigirse al Director de este periódico.

TARJETAS.—Se hacen en el acto en la imprenta de este periódico.

EL DIARIO DE MURCIA PERIÓDICO PARA TODOS.

DIRECTOR D. JOSÉ MARTINEZ TORNER
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.